



| | |
|------------------------------------|--|
| CONTRATO No. | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-C-PS-SHB-270-2025 |
| CONTRATANTE: | MUNICIPIO DE SAN VICENTE – ANTIOQUIA |
| NIT: | 890.982.506-7 |
| CONTRATISTA: | NOVASYSTEM IT S.A.S |
| C.C. – NIT: | 901.311.231-8 |
| OBJETO: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA TECNICA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS PARA LA RECUPERACIÓN, REESTRUCTURACION Y RESTABLECIMIENTO DE LA RED INTEGRADA DE LOS SERVIDORES, HARDWARE Y SOFTWARE EN LOS EQUIPOS DE COMPUTOS Y REDES INTEGRADAS DE SISTEMAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER. |
| VALOR INICIAL: | El valor del contrato será la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000), incluidos IVA y demás impuestos y retenciones a que haya lugar. |
| VALOR ADICIONES: | N.A |
| VALOR TOTAL: | CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) |
| PLAZO INICIAL: | DOCE (12) DIAS , contado a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP II. |
| SUSPENSIONES: | N.A |
| PRÓRROGAS: | N.A |
| PLAZO FINAL: | DOCE (12) DIAS, contados a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP II. |
| FECHA DE INICIO: | 18/12/2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 30/12/2025 |
| VALOR EJECUTADO: | CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) |
| SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: | DOLLY AMPARO SALAZAR CIFUENTES Secretaria de Hacienda y Bienes |

DOLLY AMPARO SALAZAR CIFUENTES, identificada con cédula de ciudadanía número 22.011.305 de Puerto Triunfo - Antioquia del MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA, nombrada mediante Decreto No. Decreto número 060 del 19 de abril de 2024, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Municipal 026 del 31 de enero de 2024; “por el cual se delegan unas funciones y competencias del alcalde municipal en materia contractual, planes de mejoramiento y otros asuntos en los servidores públicos del nivel directivo, y se dictan otras disposiciones”, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD CONTRATANTE MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA, , por una parte, y por la otra la NOVASYSTEM IT S.A.S. con Nit No 901.311.231-8; representada legalmente por el señor CRISTIAN CAMILO MONSALVE URREGO, identificado con cedula de ciudadanía No 98.761.248; quien, para los efectos de este documento, se denominará EL CONTRATISTA hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, que se registrá por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y previas las siguientes consideraciones:



1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato:

prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de una persona natural o jurídica técnica especializada en sistemas para la recuperación, reestructuración y restablecimiento de la red integrada de los servidores, hardware y software en los equipos de cómputos y redes integradas de sistemas de la alcaldía del municipio de san Vicente Ferrer.

1.2. Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

De acuerdo a la modalidad de contratación no aplica las especificaciones técnicas

1.3. Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
- Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes para el cumplimiento de éste al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación del cumplimiento correspondiente, documento indispensable para el pago.
- Emitir los conceptos relacionados con el objeto contractual a solicitud del supervisor del contrato
- Cumplir las políticas para el tratamiento de datos personales y la política general de seguridad y privacidad de la información de la Administración Municipal de San Vicente Ferrer
- Aplicar el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y/o la normatividad vigente.
- Cumplir con los pagos de la seguridad social de acuerdo a la normatividad vigente.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

- Designar el personal idóneo para realizar la función de supervisión del contrato para su debida ejecución.
- Pagar el valor del contrato de acuerdo con la forma de pago establecida.
- Facilitar la información y los elementos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
- Efectuar la liquidación del contrato en los casos requeridos.

Las obligaciones del contratista se cumplieron a entera satisfacción.

1.4. Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:

ALCANCE DEL OBJETO Y ACTIVIDADES:

- Actualización y revisión básica de firmware.
- Corrección de fallas menores identificadas durante la inspección.
- Informe técnico detallado por equipo y por dependencia.



- El producto objeto de la prestación del servicio por parte del profesional o técnico se realizará de manera organizada y documentada, garantizando trazabilidad y control sobre cada gestión.

1.5 Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato:

De acuerdo a los informes de ejecución presentados por parte del contratista se presentaron un total de **DOS (02)** Informes, se evidencia la ejecución en un 100%, de cumplimiento a entera satisfacción.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- 2.1. **Pagos al Sistema de Seguridad Social:** El contratista aportó el certificado y planilla de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- 2.2. **Modificaciones al contrato, como: otrosíes, adiciones, prórrogas, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato:** Ninguno
- 2.3. **Cambios de supervisión, reasignaciones o asignaciones temporales:** N.A
- 2.4. **Materialización de riesgos y su mitigación:** Durante la ejecución del contrato no se materializo ninguno de los riesgos estipulados en el proceso contractual
- 2.5. **Observaciones adicionales frente al desempeño del contratista:** N.A
- 2.6. **Si el contrato ha sido auditado por parte de los entes de control:**

Al momento de la realización de la presente acta de terminación y liquidación bilateral el contrato de prestación de servicios no ha sido objeto de auditoría por los entes de control.

3. INFORME FINANCIERO:

- 3.1. **Certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales:**

| CONTRATO CD-C-PS-SHB-270-2025 | | | | |
|---|--|-------------------------|-------------------------|--------------|
| FONDO | CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL | No. CDP | No. RP | VALOR |
| 1.2.4.3.04 - SGP- PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 | 2.1.2.01.01.003.03.01 MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS | 01371 del 04/12/2025 | 03671 del 18/12/2025 | \$23.300.000 |



| | | | | |
|---|--|-------------------------|-------------------------|---------------------|
| 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION | 2.1.2.01.01.003.03.02 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS | 01371 del 04/12/2025 | 03671 del 18/12/2025 | \$26.700.000 |
| VALOR TOTAL | | | | \$50.000.000 |

3.2. Pagos realizados al contratista:

| No. de CDP | No. de RP | No. PAGO | FECHA PAGO | VALOR | SALDO | % EJECUCIÓN |
|-------------------------|-------------------------|----------|------------|--------------|--------------|-------------|
| 01371 del 04/12/2025 | 03671 del 18/12/2025 | 03392 | 29/12/2025 | \$25.000.000 | \$25.000.000 | 50% |
| 01371 del 04/12/2025 | 03671 del 18/12/2025 | 00238 | 06/02/2026 | \$25.000.000 | \$0 | 50% |

3.3. Balance financiero:

| | |
|------------------------------------|--------------|
| Valor del Contrato | \$50.000.000 |
| Valor Adiciones | \$0 |
| Valor Total del Contrato | \$50.000.000 |
| Pagos Realizados (Acumulado) | \$50.000.000 |
| Pagos pendientes | \$0 |
| Porcentaje de ejecución financiera | 100% |
| Saldo a Favor del Contratista | \$0 |
| Saldo a Favor del Municipio | \$0 |

4. INFORME JURÍDICO

4.1. Se tramitaron procesos administrativos sancionatorios de imposición de multas, sanciones cláusula penal, declaraciones de caducidad o hubo lugar a reclamaciones:
N.A

4.2. Informe del estado de las garantías del contrato:

Para el contrato de prestación de servicios **CD-C-PS-SHB-270-2025**, con fecha de inicio del 18 de DICIEMBRE de 2025.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:

| Amparo | Suficiencia | Vigencia |
|--|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal | Será del diez por ciento (10%), del valor del Contrato. | Duración del contrato y cuatro (4) meses más. |



| | | |
|--|--|--|
| Calidad del servicio | Será del diez por ciento (10%) del valor del contrato. | Duración del contrato y cuatro (4) meses más |
| Pago de salarios y prestaciones sociales | Será del cinco por ciento (5%), del valor del Contrato | Duración del contrato y tres (3) años más |

5. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

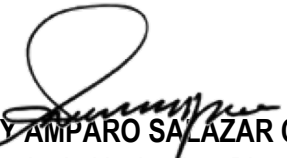
Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos: NINGUNO

6. CONCLUSIONES:

Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados o bienes entregados.
- El Contratista manifiesta que el Contratante cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación del Contrato No. CD-C-PS-SHB-270-2025, el día 19 de FEBRERO de 2026, por quienes en ella intervinieron.


DOLLY AMPARO SALAZAR CIFUENTES
Secretaria de Hacienda y Bienes
Supervisor


CRISTIAN CAMILO MONSALVE URREGO
Representante legal **NOVASYSTEM IT S.A.S.**
Contratista

Revisó y Aprobó: Dolly Amparo Salazar Cifuentes / secretaria de Hacienda y Bienes

Archivar en la serie Documental 1301511 PROCESOS CONTRACTUALES DIRECTOS CD-C-PS-SHB-270-2025 NOVASYSTEM IT S.A.S.